

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN
“ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO BÁSICO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE
DE MOBILIARIO Y EQUIPOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUALES PARA LAS SEDES DE LA
INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA (CAJAMAR INNOVA)”**

Asistentes:

Miembros de la Mesa de Contratación:

Presidenta: Doña Esther García Almenzar.

Secretaria: Doña María José Ramos Molina.

Vocales:

Don Ramón Gil Pérez.

Doña Antonia Segovia Linares, en
sustitución de la Vocal Doña Soledad
Rodríguez Fuentes, quien ha justificado su
ausencia debidamente en tiempo y forma.

SESIÓN Nº 4.

Fecha: 14 de diciembre de 2020.

Hora de inicio: 08:30 horas.

Lugar: Al amparo de lo dispuesto en el artículo 40.1 del Real Decreto-ley 8/2020, se reúne por el sistema de videoconferencia la Mesa de Contratación (en adelante, la Mesa) designada por el Órgano de Contratación de la licitación que nos ocupa, mediante conexión plurilateral en tiempo real desde el domicilio de cada uno de los componentes de la Mesa, considerándose celebrado en el domicilio social de la Fundación Cajamar, sito en Puerta de Purchena, nº 10, de Almería, (CP 04001), la cual fue debidamente convocada conforme a las previsiones legales.


Presiden la reunión Doña Esther García Almenzar y Doña María José Ramos Molina, en su condición de Presidenta y Secretaria, respectivamente, de la Mesa.

A estos efectos se hace constar que Doña Antonia Segovia Linares ostenta la condición de técnico del Área de Secretaría General Técnica de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, actuando puntualmente en esta sesión de la Mesa en la condición en la que se ha expuesto anteriormente.

En el lugar, fecha y hora consignados anteriormente, se reúne mediante medios telemáticos la Mesa, previa convocatoria conforme a los requisitos legalmente exigibles.

Se transcribe a continuación el Orden del Día que figuraba en la convocatoria:


1º) Revisión de la documentación aportada por los licitadores requeridos para subsanar sus ofertas por presentar deficiencias materiales subsanables.




2º) Revisión de los informes técnicos emitidos por el Comité de Expertos de cada uno de los lotes con su valoración, de acuerdo a los criterios de juicio de valor. Clasificación en orden decreciente de valoración.



3º) Asuntos Varios.



La Sra. Presidenta declara válidamente reunida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, sin que ningún asistente realice reserva alguna al respecto.



No deseando los asistentes iniciar debate ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa la presentación de las correspondientes propuestas, informes y examen de los documentos aportados, la Mesa inicia el debate sobre los puntos que figuran en el Orden del Día, debiendo constar respecto de cada punto lo siguiente:

PRIMERO.- Revisión de la documentación aportada por los licitadores requeridos para subsanar sus ofertas por presentar deficiencias materiales subsanables.

Interviene la Sra. Secretaria de la Mesa, en nombre y representación de este órgano, para acceder, a través de la plataforma ITBid, a la documentación que ha sido proporcionada por los licitadores requeridos a fin de subsanar sus ofertas, debido a que las mismas presentaban deficiencias materiales subsanables.

A estos efectos, la Sra. Secretaria de la Mesa recuerda que los licitadores requeridos para tal fin fueron los siguientes:

a) Para el Lote nº.1 (Mobiliario):

- LARADELA MOBILIARIO, SL.


b) Para el Lote nº.2 (Equipos informáticos y audiovisuales):

- AL-TEC REDES Y SISTEMAS, SL.


Seguidamente, la Mesa revisa la documentación aportada a estos efectos, mediante el medio electrónico habilitado, por los candidatos que se indican a continuación:

- LARADELA MOBILIARIO, SL.
- AL-TEC REDES Y SISTEMAS, SL.

La Mesa verifica que consta toda la documentación requerida para la validez de sus propuestas y, por ende, estos licitadores requeridos para tal fin han llevado a cabo la correcta subsanación de sus ofertas.




Por todo lo cual, se consideran admitidas en este procedimiento de contratación la totalidad de las propuestas presentadas por los candidatos que se indican a continuación:



a) Para el Lote nº.1 (Mobiliario):

- 
- LARADELA MOBILIARIO, SL.



b) Para el Lote nº.2 (Equipos informáticos y audiovisuales):

- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU.
- AL-TEC REDES Y SISTEMAS, SL.

SEGUNDO.- Revisión de los informes técnicos emitidos por el Comité de Expertos de cada uno de los lotes con su valoración, de acuerdo a los criterios de juicio de valor. Clasificación en orden decreciente de valoración.

Continúa su exposición la Sra. Secretaria de la Mesa para dar lectura a los informes técnicos emitidos por los Comités de Expertos del lote nº.1 (Mobiliario) y del lote nº.2 (Equipos informáticos y audiovisuales), en cuyos documentos los miembros designados por el Órgano de Contratación para componer dichos Comités recogen la valoración de las propuestas presentadas por los licitadores de acuerdo con los criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor.

La Mesa lleva a cabo la revisión de dichos informes técnicos, al mismo tiempo que se lleva a cabo la lectura de las valoraciones realizadas por ambos Comités.

Derivado de lo anterior, la Mesa comprueba que no existen propuestas excluidas de la presente licitación, por no cumplir los requisitos mínimos exigidos respecto a los criterios cualitativos.

En consecuencia, la Mesa indica que las propuestas admitidas a la licitación que nos ocupa son las que han sido proporcionadas por los siguientes licitadores, clasificadas en orden decreciente de valoración con arreglo a los criterios expresados en los pliegos de licitación y según consta en los informes de los Comités de Expertos:

a) Para el Lote nº.1 (Mobiliario):

1. LARADELA MOBILIARIO, SL, (total de 15,15 puntos).

b) Para el lote nº.2 (Equipos informáticos y audiovisuales):

1. TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU (total de 14,50 puntos).

2. AL-TEC REDES Y SISTEMAS, SL (total de 7,5 puntos).

TERCERO.- Asuntos Varios.

Por último, la Sra. Secretaria de la Mesa comunica que la próxima reunión de esta Mesa tendrá lugar el próximo día 15 de diciembre de 2020 a las 08:30 horas, cuyo objeto será la apertura en acto público del Sobre n.º 3.

CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más asuntos que tratar, y una vez firmada la presente Acta por los asistentes miembros de esta Mesa de Contratación, la Sra. Secretaria de la Mesa de Contratación levanta la sesión, siendo las 09:15 horas del día consignado al comienzo.

Presidenta



Fdo. D^a. Esther García Almenzar

Secretaria



Fdo. D^a. María José Ramos Molina

Vocal



Fdo. D. Ramón Gil Pérez

Vocal sustituta



Fdo. D^a. Antonia Segovia Linares
